

EXP-UNC:0038088/2015

VISTO:

El pedido de designación de los ayudantes alumnos *ad honorem* y por concurso, y de los adscriptos del Área Tecnología Educativa ; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las respectivas actas de selección en las que el jurado aconseja la designación de los postulantes propuestos de acuerdo al orden de méritos establecido y atento los criterios de evaluación señalados en la Ord. del H.C.D. Nro. 4/02 (T.O. Res. H.C.D. Nro. 464/05) y Ord. del H.C.D. Nro. 2/04;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a **Luciana Chiappini**, DNI 32.925.473 en el cargo de Ayudante Alumna, *ad honorem* y por concurso, del Área de Tecnología Educativa a partir del día de la fecha y por el término de un año.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a los Adscriptos, del Área de Tecnología Educativa a partir del día de la fecha y por el término de dos años conforme el siguiente detalle:

**Patricia Denise Gualpa** D.N.I. 30.968.746

**Patricio Santiago Marrone** D.N.I. 32.541.205

**Melisa Sourenian** D.N.I. 31.056.330

**María del Milagro Martínez** D.N.I. 32.157.076

ARTÍCULO 4º. Las presentes designaciones solo constituirán antecedentes académicos cuando vayan acompañadas de las certificaciones que acrediten el cumplimiento de las obligaciones previstas en la reglamentación vigente o la que la reemplace.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° **346**

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES